

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE LA MESA CUNDINAMARCA**

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024
Dirección Electrónica: jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, dieciséis (16) de junio de dos mil veintiuno (2021).

Ref. SUCESIÓN No. 202100055

Los documentos allegados por el apoderado que actúa en el proceso de SUCESIÓN de la causante MARÍA DE JESÚS CONTRERAS DE CÓRDOBA, relacionados con la entrega de los requerimientos ordenados a los herederos MARISEL CÓRDOBA CONTRERAS y CARLOS ALFONSO CÓRDOBA CONTRERAS, ténganse por incorporados al expediente y el mismo permanezca en Secretaría mientras corre el término concedido a los requeridos.

NOTIFIQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA